

EL GUADALENTIN.

PERIÓDICO SEMANAL LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

PRECIOS.

En Toda España: Un trimestre 1'50 pesetas.
Número corriente 10 céntimos. Atrasado 25.
Pago anticipado.
Suelos, reclamos, comunicados y anuncios, á precios convencionales, con rebaja para los suscritores.

OFICINAS

3, Calle de Urrutia, 3.

DIRECTOR.—D FERNANDO PALANQUES.

ADVERTENCIAS.

Todas las suscripciones daran principio el primero de cada mes.
Los originales deberan venir firmados por sus autores y no se devolveran sino en casos especiales.
La correspondencia al Director.

FERRO-CARRIL DE MURCIA A GRANADA.

El 7 de Marzo á la una se celebrará la subasta para la concesion del ferro-carril de Murcia á Granada por Lorca.

Depósito provisional 601.642 pesetas.

Definitivo 2,869.660,50 pesetas.

La licitacion versará en primer término sobre la rebaja del importe de la subvencion; y en el caso de dos ó más proposiciones que contengan igual rebaja en la subvencion y fuesen las mas ventajosas, se celebrará en el término de diez dias una nueva subasta, que se anunciará oportunamente, teniendo por objeto la rebaja en el tipo de la tarifas; y en caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales versará la licitacion sobre duracion del plazo de la concesion.

El adjudicatario de la concesion deberá abonar al dueño del proyecto en el término de un mes, contado desde la fecha de la concesion, el importe del proyecto, que segun la tasacion aprobada asciende á la cantidad de 290.173 pesetas; en cuya suma se halla incluido, con arreglo á la disposicion 4.ª de la Real orden de 14 de Julio de 1881, y de conformidad con la de 31 de Marzo de 1854, el interés de 20 por 100 en remuneracion del capital y de la industria.

El plazo de ejecucion será de seis años.

El material móvil se fija como mínimo en:

Catorce locomotoras con tenders para viajeros.

Catorce id. para mercancías.

Veinte coches de primera clase.

Treinta id. de tercera id.

Diez ocho id. mismos de primera y segunda id.

Sesenta id. de tercera id.

Doce furgones para equipajes.

Cuarenta vagones para id.

Ochenta id. descubiertos de bordes altos.

Treinta id. id. de bordes bajos.

Veinte establos para ganados.

Veinte cuadras para caballos.

Doce trucks.

Treinta frenos con casillas.

Doce id. sin id.

Con arreglo á lo dispuesto en la pres-

cripcion 5.ª de la Real orden de 6 de Agosto último, no se abonará subvencion alguna á la empresa por la parte de linea comprendida entre Murcia y Lorca.

Disfrutará la empresa por el trayecto de Lorca á Granada de la subvencion de 13.309.114 pesetas, cuya suma representa el 25 por 100 del importe del presupuesto correspondiente al mismo trayecto. El abono de esta subvencion, segun lo prescrito en la Real orden de 6 de Agosto, se ajustará á lo prevenido en las leyes de 2 de Julio de 1870, de 30 de Mayo de 1876 y de 23 de Noviembre de 1877; pudiendo el Gobierno retener en los tres primeros años la mitad de la que se devengue en el caso de que con el crédito anualmente señalado para subvenciones no resultase cantidad suficiente una vez satisfechas las otorgadas á otras líneas con anterioridad á dicha Real orden. La cantidad que deje de abonarse en dicho periodo será abonada por partes iguales en las anualidades restantes y como aumento á lo que en cada una de ellas corresponda. Disfrutará además la empresa la exencion de los derechos de Aduanas correspondientes al material que conforme á la relacion aprobada sea necesario importar del extranjero para construir la linea de Murcia á Granada en toda su extension, y para explotarla asimismo durante los 10 primeros años. Esta franquicia se hará efectiva en la forma que prescriben las leyes de presupuestos ó cualquiera otra que se halle vigente al otorgar la concesion.

Con arreglo á lo que dispone el art. 7.ª de la ley de 2 de Julio de 1870, por la que se autorizó esta linea y se le asignó la subvencion, el abono de esta se hará directamente por el Estado en metálico y en la parte correspondiente á cada trozo ó seccion de linea; por grupos de á cuatro kilometros y en tres plazos para cada grupo, en la forma siguiente: el primero, cuando en cada grupo la explanacion y obras de fábrica se hallen terminadas; el segundo cuando esté sentado el material fijo de la via y apartaderos; y el tercero despues de abierto á la explotacion con el material móvil y edificios correspondiente. En ningun ca-

so podrá exceder la suma que se le abone en cada año del importe de la sexta parte de la subvencion total, salvo que tenga lugar el caso de retencion, prevista en el párrafo anterior.

Para atender á los gastos que origine la inspeccion del Gobierno sobre este ferro-carril el concesionario abonará anualmente desde el principio de las obras la cantidad de 50 pesetas por cada kilómetro que se halle en construccion y la de 100 pesetas por cada uno de los que se hallen en explotacion.

La concesion de este ferro-carril se otorga por 99 años contados desde la fecha en que sea adjudicada.

UN DURO.

(Conclusión.)

En cada grito que azota bibrando las ondas del aire, en cada suspiro que vuela al espacio arrancando del corazon el resto postrero de ventura, se adivina un mundo de pesares, se trasluce una creacion grandiosa de frustrado anhelo, que el alma arroja entre la hiel del llanto al infinito campo de su bien perdido.

Pues bien; á esos seres, á esas víctimas tristes de la fatalidad, no les está negado del todo un resto de ventura. Entre las brumas de sus sueños, entre las visiones que cruzan vaporosas ante sus ojos cerrados por las tinieblas, lo ven, lo sienten pasar por el espacio cual fugitiva sombra que roza las pupilas con sus alas.

Es él: es el mismo génio tras del que marcha la humanidad entera, el mismo ideal de todas las criaturas.

El dinero.

Ó lo que es lo mismo: el duro.

Esa es su ventura; esa es la piedra de toque del corazon humano.

Avanzad hasta el lecho miserable del anciano moribundo; llegad á las plantas de una madre que solloza en el silencio viendo morir los hijos de su alma sin pan y sin abrigo; llegad, y depositando en su mano el duro que les falta, prodigadles palabras de consuelo, y es seguro que observareis en su ser una completa transformacion; porque en aquel momento un duro es para ellos la

vida, el mundo, el pan por el que lloran sus hijos inocentes.

Estad segurísimos que con ese cuerpo sin aparente valor, ese inanimado trozo de argentino metal que sobre su mano depositais, al par que salvándoos del hambre y de la muerte, les habeis entreabierto un risueño horizonte, y un ancho espacio de tranquila calma.

He aquí, pues, lectores míos, como un duro, esa moneda que para muchos no significa mas que cinco pesetas, tiene un valor inmenso, un precio incomparable; y sobre todo, que lleva en sí grabado el poema mas grande de la existencia.

¡Cuanto nos diria un duro si pudiese hablar!

¡Cuantos secretos no encierra en la historia de su vida!

¡Cuántas lagrimas, cuantos besos, y hasta cuanta sangre algunas veces no se habrá vertido por él!

Y no obstante eso es tan grande el influjo que en nosotros ejerce con su irresistible imán, que á su vista los obstáculos desaparecen, las vallas se salvan y las mas altas montañas ruedan á nuestros pies como el mas pequeño fragmento de granito que hace saltar el golpe del cincel.

Ora engendrando sonrisas, ora gemidos de dolor, es el poderoso móvil de los destinos, es el cáncer que corroe las entrañas del avaro, el ángel salvador del pobre hogar, y el rey en fin de todo lo mundano.

Tan ruin como es en su materia, tan inmenso, tan incalculable es en el poder que ejerce en todas partes.

El es única y exclusivamente en el que todos sueñan, por el que todos se afanan, y en el que estan cifradas todas las ambiciones.

¡Infelices de aquellos que jamas le poseyeron!

Infelices de todos los que estan condenados á verlo siempre en lontananza, hirviendo sus ojos con los destellos argentados que la aciaga suerte les prohíbe dominar.

Desgraciados, sí, porque para ellos ese duro es la felicidad, es la ventura, y esta diosa ingrata que solo ilusiones arroja á la mente del hombre, es impalpable, y su destino girar eternamente entre ideales vapores, sin que jamás aspiremos su delicia, sin que nunca hallemos refugio entre sus brazos.

RAMON BLASCO.

NUESTRO SATELITE.

(Conclusión.)

En la Escuela Griega, Anaxágoras suponía, que la Luna era una Tierra habitada semejante á la nuestra, donde existían frondosos valles y encrespadas montañas.

También se le han atribuido al dulce moderador de las sombras en las noches terres-

tres, influencias sobre nosotros, que no existen.

Los fenicios le rendían culto. Según las diferentes fases que presenta este astro, su influencia era mas ó menos maligna.

Cada Luna nueva era para los fenicios, así como, para otros muchos pueblos, la ocasión de las fiestas solemnes (*neoménies*.) Muchas divinidades tenía la Luna en sus atribuciones; tal era *Astarte* con su doble carácter de bueno y mal genio (*bona caelestis, et inferna caelestis*.)

Celeomedes (Escuela griega) decía en una obra publicada en Venecia en 1498 que, la Luna operaba en el aire grandes cambios (aún lo cree el vulgo) y bajo su dependencia se encontraban muchas de las cosas que hay sobre la superficie de la Tierra.

Volviendo al problema de la habitabilidad, del cual nos hemos apartado por un momento, y refiriendonos á épocas mas recientes, tenemos que, en 1835 apareció un folleto firmado por Herschel hijo (*Deconcertes dans la Lune faites au Cap de Bonne-Espérance par Herschel fils astronome anglais*) que pintaba un mundo pintoresco por excelencia, abundantes cascadas de agua, montañas cubiertas de una vasta vegetación, cavernas de hipopótamos, y los hombres de la Luna grandes seres alados de igual estatura que la nuestra.

Pero estas absurdas concepciones no eran, debidas al esclarecido genio de Herschels, sino á un charlatan llamado Locke que tuvo el atrevimiento de robar la firma á este sabio astrónomo.

Fueron solemnemente rechazadas por D. Francisco Arago el día 2 de Noviembre de 1835.

Para no cansar.

En nuestros dias y aún no hace muchos meses, algunos periódicos (de poca importancia) han propalado también la gran noticia de que un sabio llamado Fuegel habia llevado á cabo importantísimos descubrimientos.

Decían que ese astrónomo, (imaginario por supuesto,) provisto de un potente *microscopio solar*, habia conseguido ver á los *selenitas* que hormigaban sobre la superficie lunar; que eran de mayores proporciones que nosotros, de irregulares formas y no sé cuantos absurdos por el estilo.

Según este fantástico señor, los territorios lunares estaban cubiertos de una vasta vegetación, y en fin, hasta los buques surcando los mares de la Luna (?) habia visto Fuegel.

Imposible parece que á últimos del siglo XIX haya genios tan privilegiados, aunque nada de esto es de extrañar, porque lo que más admira es que la prensa llamada á ilustrar al público en general, (esta en su misión) propale noticias de este género y dé publicidad á semejantes absurdos, probando carecen de suficientes conocimientos para tratar de cuestiones de esta especie, pues los susodichos periódicos, no contentos con dar

la noticia, se hacen eco y lo afirman, cual si la hubieran comprobado por medio de escrupulosas observaciones.

Para terminar, el problema de la habitabilidad podemos considerarlo resuelto y asegurar que la Luna es un planeta secundario desierto y sin vida donde las rocas—como dice Feammarion—se miran mutua y eternamente en tétrico silencio.

E. LOPEZ Y MORALES.

Almeria, Febrero 1885.

CANTARES.

Sola con migo una noche
las estrellas te miraban;
sola con otro te han visto;
¡si las estrellas hablaran..!

Arráncate el corazón
y llévalo al cementerio.
¡Para que quierdes guardar
un corazón que está muerto!

En vano tu faz de nieve
ocultas á mis miradas;
si ya no te ven mis ojos,
te contemplará mi alma.

Con tu desden infundado
no esperes que ya te quiera;
solo me abrasan deseos
de aborrecerte de veras.

F. PALANQUES.

A X X.

Cuando recuerdo el momento
que sentados en la playa,
por las olas me jurastes
que me amabas,

Me figuro que en los giros
de sus corrientes de plata,
aprendiste bella niña
la inconstancia.

Y te juro que si un día
como otras veces me amas,
no dejaré que te acerques
á la playa.

J. PERALTA VALDIVIA.

CRÓNICA

Desde hace algunos dias circula por algunos pueblos andaluces una version estúpida, que tiene á mucha gente alarmada.

Afirman que la comision científica alemana que ha ido á estudiar los terremotos pronostica que "antes del próximo Abril será mar Mediterráneo la zóua comprendida en-

tre Tarifa y Dénia, llegando el mar hasta Linares..»

Tan absurdo anuncio, que condena á perecer bajo el agua á las provincias más ricas y hermosas de Andalucía, empieza á preocupar seriamente á multitud de personas, segundice *El Mediterráneo*. Consignamos la broma para dato siquiera de la historia de las preocupaciones.

Ha sido asignado á los partidos de Almería y Berja el Inspector de la contribucion industrial Don Eduardo Aguilar; á los de Canjayar, Gergal, Sorbas y Purchena, Don Blas Fernandez, y á los de Vera, Huercal-Overa, Cuevas y Velez-Rubio, don Nicolás Medina.

Tiene gracia esto que leemos en un periódico:

«Ahora han notado en Cartagena que el sol da en salir más tarde.

Y es que se las echa de empleado público.

Peor fuera si no le diera por no salir á ninguna hora.»

El Municipio ha contribuido con 200 pesetas á engrosar los fondos recaudados por la Estudiantina para alivio de los desgraciados de Andalucía.

Nuestros plácemes al Municipio.

El ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo se verificará probablemente del 12 al 31 de Marzo próximo.

La estadística nos revela que la renta de tabaco ha subido en seis meses más de seis millones de reales.

Un colega atribuye este aumento al celo de los carabineros.

Yo creo que eso se debe al aumento de la afición al suicidio.

Como prohiben dispararse un tiro, la gente apela á los estancos.

Ha aparecido en Cuevas un nuevo periódico titulado *El Faro*.

Y tambien ha dejado de existir en su segundo número.

No puede darse vida mas breve.

Nuestro colega más bien que un *faro* ha sido un *fósforo*.

Lo decimos por su poca duracion.

FOLLETIN

LA CRUZ DEL MORO.

LEYENDA HISTÓRICO-NOVELESCA.

ORIGINAL DE

D. Juan P. Criado y Dominguez.

Son los Reyes. ¡Mirad, mirad! ¡Qué sonrisa tan seductora vaga por los labios de Isabel! ¡Que mirada tan orgullosa y clemente á la vez dirige Fernando á la fortaleza y al pueblo!

El rey, montado en brioso alazan negro, lleva á la diestra á la apuesta reina que maneja valientemente un potro de Lucena. Á la izquierda del rey caminan en magníficos caballos, entusiastas, aguerridos capitanes armados de todas armas. Delante vá el victorioso estandarte de Castilla y de Aragón.

A la derecha de la reina, en sendas mu-

Ha vuelto á publicarse en Lorca el semanario *La Fusta*, cuyo saludo hemos recibido y devolvemos gustosos.

Ha sido nombrado director general de obras públicas el señor Perez Hernandez. Quien dejará el puesto sin concluir la carretera de Casarejos á Puerto Lumbreras. Para no hacer un feo á sus predecesores.

El Diario de Lorca insiste en que la inauguración oficial de ferro-carril tendrá efecto en los últimos días de este mes.

Y *La Fusta* asegura que no se verificará hasta primeros de Abril.

¿En qué quedamos?

El día 7 de Marzo próximo se verificará en Madrid la subasta definitiva de la concesión del ferro-carril de Murcia á Granada, debiendo empezar las obras á últimos de dicho mes, si, como creemos, el encargado de la construcción lo fuera el activo y opulento capitalista Marqués de Casa-Lorig.

Nuestro dignísimo prelado acaba de dirigir á sus diocesanos una interesante *Exhortación Pastoral* sobre la santificación de las fiestas, cuya lectura encomiamos á nuestros lectores.

La próxima inauguración del ferro-carril empieza por dar á Lorca un aspecto de movimiento industrial exhuberante.

Desde hace unos días es como el punto de cita de una serie de ingenieros, hombres de negocios, comerciantes y capitalistas, que han dado á la ciudad del sol una animación y vida que allí se desconocía completamente.

Felicitemos de todas veras á los afortunados lorquines.

Hemos recibido el número 230 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles* única de su género en España, y que es cada vez mas interesante.

De una carta de un habitante de Nueva York publicada en un periódico francés, tomamos el siguiente párrafo:

«Me he casado con una viuda que vivía en compañía de una hija política; poco después mi padre se casó con la hija de mi mujer. De modo que mi mujer resulta ser á la vez madre é hija política de mi padre. La hija política de mi mujer es ahora mi madrastra,

las cabalgan el Obispo de Plasencia, varias dignidades sacerdotales y lindas damas de honor. A larga distancia de los reyes sigue alguna artillería y varios miles de soldados, puesto que el grueso de las tropas se ha quedado en Vera.

Fernando V se levanta sobre los esribos y con voz sonora y vibrante manda tocar á la izquierda, y hacer alto en la huerta de Alabez frente al castillo. Los guerreros obedecen y un cuarto de hora mas tarde las tropas están formadas en orden de batalla.

En el centro el rey y toda la corte esperan que el alcaide cumpla su palabra, para si no emprender el asalto.

Los goznes de la puerta del castillo comienzan á rechinar. Las resistentes hojas abrense de par en par. Hermoso y triste al mismo tiempo es el espectáculo que se presenta á la vista. Alabez vestido con su traje militar, pero sin armas, lleva en una bandeja las llaves de la fortaleza. Siguenle los jefes árabes completamente desarmados y detrás, en confuso peloton, los soldados y

y yo soy el padrastro de mi madrastra. Mi madrastra, que es la hija política de mi mujer, ha dado luz un hijo. Este niño es mi hermano, puesto que es hijo de mi padre y de mi madrastra; pero siendo también el hijo de la hija de mi mujer, ésta es abuelo y yo soy á la vez el abuelo de mi hermano. Si yo tuviera ahora un hijo, este hijo mío sería...»

Motivo suficiente por volver loco al individuo que pretendiera averiguar su parentesco con toda la prole.

REVISTA MERCANTIL.

Precios corrientes en el mercado de ayer.

Trigo fuerte de 36 á 38 reales fanega.
Idem candeal de 34 á 39 id. id.
Maiz de 18 á 20 id. id.
Centeno de 20 á 21 id. id.
Cebada de 14 á 16 id. id.
Judias de 70 á 80 id. id.
Garbanzos de 48 á 55 id. id.
Vino de 20 á 22 reales arroba.
Lentejas de 18 á 19 id. id.
Aceite de 38 á 40 id. id.
Lana de 50 á 51 id. id.
Patatas de 4 á 5 id. id.

HARINAS.

FÁBRICA DE S. JOSE DE LOS SRES. ARREDONDO Y DIAZ

1.^a fuerte á 15 reales arroba.
2.^a idem á 13 id. id.
3.^a idem á 11 id. id.
1.^a candeal á 15 50 id. id.
2.^a idem á 13 id. id.
3.^a idem á 11 id. id.
Moyuelo á 6 rs fanega. Salvado á 4 id.

PENSAMIENTO.

Al Sr. D. Juan Morales.

El hombre crece, crece y se levanta
con tan veloz carrera,
que no puede distinguir á tanta altura
que es un polvo como el polvo de la tierra.

J. Molas Ballester.

Velez-Rubio 27 de Febrero de 1885.

el pueblo. No es posible formar una idea de si es la entrega del agrado ó nó de la multitud, pues en unos rostros se nota la indignación, en otros la alegría y en otros el miedo.

El católico rey se adelanta. Manda á sus tropas hagan los honores correspondientes al alcaide y se vuelve con su esposa y la Corte.

Alabez llega.

Hinca en tierra la rodilla y presenta las llaves á los reyes.

—Poderosos soberanos—dice—aquí tenéis las llaves de la fortaleza de Velez el Rubio. Sed compasivos con el pueblo.—Alzad, noble alcaide,—contesta el rey alargándole la mano.—Vuestra condicion y vuestra sangre os dan derecho á estar al lado de los reyes sin inclinarse ante ellos.

El pueblo mahometano acogió aquellas palabras de Fernando V. con marcadas muestras de aprovacion. Isabel I le dirigió una mirada de ternura y el ejército le admiró.

Anuncios.

LOS SUCESOS *Revista semanal ilustrada.*

Los suscritores de EL GUADALENTIN podran obtener el interesante periódico *Los Sucesos* por la infima cantidad de una peseta al trimestre, suscribiéndose en esta Administracion: Urrutia, 3.—Velez-Rubio.



F. CÁCERES PLÁ
Comisiones, consignaciones, tránsitos, etc.—*Agencia Minera.*

9, Madera, 9.—MADRID.

BAZAR DE LA GRANADINA. DE Juan P. Diaz Torrecillas.

Este establecimiento acaba de introducir mejoras de gran importancia, habiendo aumentado considerablemente la larga serie de los artículos que expende.

Hoy puede anunciar al público un GRAN DEPÓSITO DE ESPECIFICOS.

del Doctor Perez Cortina, entre los cuales cuenta la conocida agua de la Florida, id. de Colonia, aceites y pomadas para el pelo, cloque para el tocador, la acreditada harina lactea para los niños de pecho, polvos de arroz y jabones de varias clases, etc. etc.

Tambien se halla de venta en esta casa, a 5 pesetas frasco. la conocida y acreditada

CROMÚRGICA DEL CARELLO

del mencionado Sr. Perez Cortina,

NOTA.— El dueño de este Bazar, como Agente de negocios, gestiona la compra y venta de fincas; alquileres de casas y colocaciones.

ANTONIO RUBIO

(DENTISTA)

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 9.—Cuevas.

Dientes y dentaduras completas artificiales, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones.

Se vende una buena casa con dos pisos, situada en la Puerta de Lorca.

Se dará razón en esta imprenta.

LA CRUZ DEL MORO

Leyenda tradicional de los Velez.

POR

D. Juan P. Criado y Domínguez.

Un folleto de 66 páginas, 2 reales.
Se vende en las principales librerías de Madrid y en esta Administracion.

CONFITERIA ALMERIENSE DE EDUARDO FLORIDO

¡Sin rival en este país!

Variedad y abundancia en dulces, clases especiales, trabajados con exquisito gusto y perfeccion.

Acaba de establecerse en esta poblacion.

PAPEL

para envolver.
De venta en esta imprenta.
A 1 REAL LA LIBRA



Tipografia del "Guadalentin,,"

DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.—J. BAUTISTA GOMEZ, CALLE DE ABADIA.

—((TODOS LOS MODELOS A 10 REALES SEMANALES.))—

EL GUADALENTIN

PERIÓDICO LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES,

(*Organo de Velez-Rubio y demás pueblos de su partido.*)

Se publica todos los Domingos y extraordinarios cuando las circunstancias lo exijan.

PRECIOS DE SUSCRICION

En toda España un trimestre 1'50 pesetas.—Número suelto 10 céntimos. Atrasado 25 id.
Inserciones y anuncios, precios muy económicos.

REGALOS Y VENTAJAS PARA LOS SUSCRITORES AL PERIÓDICO.

Redaccion, Administracion é Imprenta: Calle de Urrutia, número 3.—Velez-Rubio.

El que mas anuncia vende más.